ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES A LA CONVOCATORIA DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. ASF-DGRMS-LPN-12/2026, VALES DE DESPENSA EN TARJETAS ELECTRÓNICAS CON CHIP 2027

EN LA CIUDAD DE MÉXICO, SIENDO LAS 11:00 HORAS DEL DÍA 4 DE NOVIEMBRE DE 2026, EN LA SALA "D" DEL PISO 10, DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN, UBICADA EN CARRETERA PICACHO AJUSCO No. 167, COLONIA AMPLIACIÓN FUENTES DEL PEDREGAL, DEMARCACIÓN TERRITORIAL TLALPAN, C.P. 14110, CIUDAD DE MÉXICO, SE REUNIERON LOS SERVIDORES PÚBLICOS Y LOS OBSERVADORES CUYOS NOMBRES Y FIRMAS CONSTAN AL FINAL DE LA PRESENTE ACTA CON OBJETO DE CELEBRAR EL EVENTO DE REFERENCIA, DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 28 DEL ACUERDO QUE ESTABLECE LAS NORMAS ADMINISTRATIVAS APLICABLES A LAS ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS, EN LA AUDITORÍA SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN (EN ADELANTE EL ACUERDO), CAPÍTULO II. DE LOS PROCEDIMIENTOS DE ADJUDICACIÓN PARA LA ADQUISICIÓN, ARRENDAMIENTO DE BIENES MUEBLES Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS, SUBCAPÍTULO II.2. DE LA LICITACIÓN PÚBLICA, APARTADO II.2.2. DE LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LAS REGLAS DE OPERACIÓN PARA ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTO DE BIENES MUEBLES Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN LA ASF (EN ADELANTE LAS REGLAS) Y EL NUMERAL 2.3 DE LAS BASES DE LA CONVOCATORIA DE LA LICITACIÓN.----------

EL ACTO ES PRESIDIDO POR EL LIC. ENRIQUE IZAGUIRRE PÉREZ, JEFE DE DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES, SERVIDOR PÚBLICO DESIGNADO POR LA "CONVOCANTE", ASISTIDO POR EL ING. CARLOS LÓPEZ ALBARRÁN, DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN DE PERSONAL, COMO ÁREA REQUIRENTE Y TÉCNICA, EN APEGO A LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 28 PÁRRAFO SEGUNDO DE "EL ACUERDO" Y EN EL NOMBRAMIENTO DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS QUE PRESIDIRÁN POR PARTE DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN, LOS ACTOS DE JUNTAS DE ACLARACIONES, PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES, EMISIÓN DE FALLOS Y DIFERIMIENTO DE ESTOS Y ASISTIRÁN A LOS MISMOS, DURANTE EL EJERCICIO FISCAL 2026, RELATIVOS A ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS. ----------

ASIMISMO, SE HACE CONSTAR LA PRESENCIA DE LA MTRA. ZAIDA XOCHITL GUERRERO FERRER, REPRESENTANTE DE LA UNIDAD DE EVALUACIÓN Y CONTROL DE LA COMISIÓN DE VIGILANCIA DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS, CUYO NOMBRE Y FIRMA APARECE AL FINAL DE LA PRESENTE ACTA.----------

DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 28 PÁRRAFO TERCERO Y CUARTO DE "EL ACUERDO", CAPÍTULO II. DE LOS PROCEDIMIENTOS DE ADJUDICACIÓN PARA LA ADQUISICIÓN, ARRENDAMIENTO DE BIENES MUEBLES Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS, SUBCAPÍTULO II.2. DE LA LICITACIÓN PÚBLICA, APARTADO II.2.2. DE LA JUNTA DE ACLARACIONES, NUMERAL 2 DE "LAS REGLAS", ASÍ COMO EL NUMERAL 2.3.1 DE LAS BASES DE LA CONVOCATORIA DE LA LICITACIÓN SOLAMENTE SE ATENDERÁN LAS SOLICITUDES DE ACLARACIONES A LOS ASPECTOS CONTENIDOS EN LA CONVOCATORIA DE LA LICITACIÓN, DE LOS LICITANTES QUE HAYAN ENVIADO DE MANERA ELECTRÓNICA O PRESENCIAL EL ESCRITO EN EL QUE EXPRESEN SU INTERÉS EN PARTICIPAR EN LA LICITACIÓN, POR SÍ O EN REPRESENTACIÓN DE UN TERCERO, Y CUYAS SOLICITUDES DE ACLARACIÓN SE HAYAN RECIBIDO CON 24 HORAS DE ANTICIPACIÓN A ESTE ACTO.----------

DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 21 ÚLTIMO PÁRRAFO DE "EL ACUERDO" Y EL CAPÍTULO II. DE LOS PROCEDIMIENTOS DE ADJUDICACIÓN PARA LA ADQUISICIÓN, ARRENDAMIENTO DE BIENES MUEBLES Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS, SUBCAPÍTULO II.2. DE LA LICITACIÓN PÚBLICA, APARTADO II.2.2. DE LA JUNTA DE ACLARACIONES, NUMERAL 3 PÁRRAFO SEGUNDO DE "LAS REGLAS", A ESTE ACTO ASISTIERON COMO OBSERVADORES MARTÍN JIMÉNEZ HERNÁNDEZ DE LA EMPRESA SERVICIOS BROXEL, S.A.P.I. DE C.V., GABRIELA AIDEÉ GUZMAN GUTIERREZ, VICTOR HUGO SÁNCHEZ PALAFOX, FRANCISCO HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ Y DAVID ALEJANDRO VILLANUEVA BARRERA ----------

DE ACUERDO CON EL NUMERAL 2.3.1. DE LAS BASES DE LA CONVOCATORIA DE LA LICITACIÓN SE ESTABLECIÓ COMO FECHA LÍMITE PARA LA RECEPCIÓN DE ESCRITO DE INTERÉS EN PARTICIPAR EN EL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN (ANEXO C) Y FORMATO PARA SOLICITUD DE ACLARACIONES A LA CONVOCATORIA (ANEXO D) EL DÍA 3 DE NOVIEMBRE DE 2026, ANTES DE LAS 11:00 HORAS, RECIBIENDO DE MANERA ELECTRÓNICA AL CORREO ELECTRÓNICO INSTITUCIONAL adquisiciones@asf.gob.mx ESCRITO DE INTERÉS EN PARTICIPAR EN EL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN (ANEXO C) Y SOLICITUD DE ACLARACIONES A LA CONVOCATORIA (ANEXO D) EN TIEMPO Y FORMA DE LOS LICITANTES: **EFECTIVALE, S. DE R.L. DE C.V. Y PREVISIÓN DEL TRABAJO, S.A. DE C.V.**----------

A CONTINUACIÓN SE PROCEDIÓ A DAR LECTURA A LAS SOLICITUDES DE ACLARACIÓN ENVIADAS POR LOS MENCIONADOS LICITANTES.----------

EFECTIVALE, S. DE R.L. DE C.V. ----------

C)- DE CARÁCTER TÉCNICO.

Nº PREGUNTA	PÁGINA	NUMERAL O PUNTO ESPECÍFICO	PREGUNTA	RESPUESTA
1	43	DONDE ESPECIFICA" EN CASO QUE DURANTE LA PRESTACIÓN DEL "SERVICIO" SURJAN PROBLEMAS INHERENTES A LA OPERACIÓN, TRANSACCIÓN Ó FRAUDE DE LAS PERSONAS SERVIDORAS PÚBLICAS BENEFICIARIAS TITULATES DE LAS TARJETAS...	MI REPRESENTADA CUENTA CON UN CALL-CENTER QUE OPERA LAS 24 HRS LOS 365 DIAS DEL AÑO PARA ATENDER TODOS LOS PROBLEMAS Ó DUDAS QUE SURGAN INHERENTES A LA OPERACIÓN, TRANSACCIÓN Ó FRAUDE A LAS PERSONAS SERVIDORAS PÚBLICAS BENEFICIARIAS TITULARES DE LAS TARJETAS ELECTRÓNICAS CON CHIP DENTRO DEL PERIODO DEL CONTRATO, NO ES NECESARIO CONTAR CON UN MODULO EN LAS INSTALACIONES DE LA AUDITORIA SUPERIOR DE LA FEDERACION PARA ATENDER LOS PROBLEMAS, SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE ESTE PUNTO SEA ENUNCIATIVO MAS NO LIMITATIVO Y NOS PERMITA PRESENTAR NUESTRO ANEXO TECNICO CON LO ANTES EXPUESTO. **FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.**	NO ES CORRECTA SU APRECIACIÓN. DE ACUERDO CON LO ESTIPULADO EN EL ANEXO "A" DE LA CONVOCATORIA PARA LA LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL No. ASF-DGRMS-LPN-12/2026, VALES DE DESPENSA EN TARJETAS ELECTRÓNICAS CON CHIP 2027, QUE SEÑALA: "EN CASO DE QUE DURANTE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO SURJAN PROBLEMAS GENERALIZADOS CON LA OPERACIÓN, TRANSACCIÓN O FRAUDE A LOS TITULARES DE LAS TARJETAS ELECTRÓNICAS CON CHIP, EL "LICITANTE" ADJUDICADO DEBERÁ COLOCAR UN MÓDULO EN LAS INSTALACIONES DE LA ASF PARA LA ATENCIÓN PERSONALIZADA Y SOLUCIÓN INMEDIATA DEL PROBLEMA", EN LO CONCERNIENTE A ESTE CUESTIONAMIENTO, ES IMPORTANTE SEÑALAR QUE, EN EL CASO DE QUE SURJA ALGUNA VULNERABILIDAD EN LA SEGURIDAD DE LAS TARJETAS ELECTRÓNICAS CON CHIP, DE LA CUAL SE DERIVE EN UN FRAUDE MASIVO A LOS TARJETAHABIENTES, EL "LICITANTE" ADJUDICADO DEBERÁ COLOCAR UN MÓDULO EN LAS INSTALACIONES DE LA ASF, PARA LA ATENCIÓN

				PERSONALIZADA Y SOLUCIÓN INMEDIATA DEL PROBLEMA, POR LO QUE NO SE ACEPTA SU PROPUESTA, SE LE SOLICITA APEGARSE A LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS POR LA CONVOCANTE EN LAS BASES DE LA CONVOCATORIA.
2			SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE NOS PUEDA PROPORCIONAR LAS BASES EN FORMATO WORD.	LAS BASES DE LA CONVOCATORIA SE SUBIRÁN EN FORMATO WORD A LA PÁGINA DE INTERNET DE LA CONVOCANTE, SIN EMBARGO, SE SEÑALA QUE EN CASO DE CONTROVERSIA PREVALECERÁN LAS RUBRICADAS Y EN FORMATO PDF.

PREVISIÓN DEL TRABAJO, S.A. DE C.V. ----------

A)- DE CARÁCTER LEGAL.

Nº PREGUNTA	PÁGINA	NUMERAL O PUNTO ESPECÍFICO	PREGUNTA	RESPUESTA
1	25	3.2.13	SE SOLICITA ATENTAMENTE A LA CONVOCANTE NOS CONFIRME, SI PARA EL CUMPLIMIENTO DE DICHO NUMERAL, LA PRESENTACIÓN DEL ANEXO 8 SE DEBERÁ MANIFESTAR CON LA LEYENDA «NO APLICA», TODA VEZ QUE EN LAS BASES SE INDICA QUE DEBERÁ TRANSCRIBIRSE, LLENARSE Y FIRMARSE; SIN EMBARGO, DICHO ANEXO NO CONTIENE CAMPOS O DATOS A REQUISITAR Y ÚNICAMENTE SEÑALA «NO APLICA». FAVOR DE ACLARAR.	ES CORRECTA SU APRECIACIÓN, EN EL NUMERAL 10 NORMAS, DEL ANEXO A, ANEXO TÉCNICO DE SERVICIOS DE LAS BASES DE CONVOCATORIA SE INDICA QUE "NO APLICAN NORMAS", POR LO QUE PARA DAR CUMPLIMIENTO AL REQUISITO DEL NUMERAL 3.2.13 DE LAS BASES DE LA CONVOCATORIA, EN EL FORMATO DEL ANEXO 8 DEBERÁ PONER LA LEYENDA "NO APLICA", TAL COMO SE INDICA EN DICHO ANEXO.

B)- DE CARÁCTER TÉCNICO.

Nº PREGUNTA	PÁGINA	NUMERAL O PUNTO ESPECÍFICO	PREGUNTA	RESPUESTA
1	42	CARACTERÍSTICAS DE LAS TARJETAS ELECTRÓNICAS CON CHIP	PARA ASEGURAR LA MÁXIMA SEGURIDAD PARA LOS USUARIOS, ASÍ COMO CONDICIONES TÉCNICAS Y DE CALIDAD PARA LA CONVOCANTE, SE SOLICITA AMABLEMENTE, QUE AUTORICE LA OPERATIVIDAD MEDIANTE EL USO DE NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN PERSONAL (NIP) AL REALIZAR UNA TRANSACCIÓN, LO ANTERIOR PARA ASEGURAR UNA MEJOR FUNCIONALIDAD Y CONFIABILIDAD EN EL USO DE LAS TARJETAS ELECTRÓNICAS OBJETO DEL PRESENTE PROCEDIMIENTO. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.	SE ACEPTA LA PROPUESTA.
2	42	CARACTERÍSTICAS DE LAS TARJETAS ELECTRÓNICAS CON CHIP	EN CASO DE ACEPTAR LA ANTERIOR PREGUNTA, SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE QUE, COMO UN BENEFICIO ADICIONAL PARA LOS USUARIOS DE LAS TARJETAS ELECTRÓNICAS, EL NIP DE LA TARJETA ELECTRÓNICA SEA CONSULTABLE DESDE A TRAVÉS DE LA APLICACIÓN MÓVIL DEL LICITANTE. ESTO PERMITIRÁ QUE LOS USUARIOS PUEDAN VERIFICAR Y COTEJAR SU NIP ANTES DE CUALQUIER TRANSACCIÓN, EVITANDO ASÍ BLOQUEOS Y REPOSICIONES INNECESARIAS PARA LA CONVOCANTE Y PARA EL USUARIO FINAL. **FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.**	SE ACEPTA LA PROPUESTA.
3	46	2. DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO, VIII CONDICIONES DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO, ÚLTIMO PÁRRAFO: EL UNIVERSO APROXIMADO DE PERSONAL SUJETO A LA	SE SOLICITA ATENTAMENTE A LA CONVOCANTE ACLARAR SI DENTRO DEL NÚMERO DE TARJETAS ELECTRÓNICAS PARA EL UNIVERSO APROXIMADO DEL PERSONAL YA SE ENCUENTRAN CONSIDERADAS LAS TARJETAS ADICIONALES QUE	NO ESTAN CONSIDERADAS LAS TARJETAS ADICIONALES. SIN EMBARGO, EL UNIVERSO APROXIMADO DE TARJETAS ADICIONALES CORRESPONDE AL 50%

Nº PREGUNTA	PÁGINA	NUMERAL O PUNTO ESPECÍFICO	PREGUNTA	RESPUESTA
		PRESTACIÓN ES DE **1,264.**	PUDIERA REQUERIR LA CONVOCANTE. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.	DEL UNIVERSO DEL PERSONAL SUJETO A LA PRESTACIÓN.

D)- DE CARÁCTER ECONÓMICO.

Nº PREGUNTA	PÁGINA	NUMERAL O PUNTO ESPECÍFICO	PREGUNTA	RESPUESTA
1	28	3.7 FORMA DE PAGO	SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE QUE, PARA EL PAGO DE SERVICIOS SEA NO MAYOR A 05 DÍAS NATURALES POSTERIORES A LA ENTREGA Y RECEPCIÓN A ENTERA SATISFACCIÓN DE LOS SERVICIOS PRESTADOS DE FORMA MENSUAL, PREVIA PRESENTACIÓN Y VALIDACIÓN DE LA FACTURA CORRESPONDIENTE, CON EL FIN DE BRINDARLE LAS MEJORES CONDICIONES DE PRECIO A LA CONVOCANTE. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.	NO SE ACEPTA SU PROPUESTA, FAVOR DE APEGARSE A LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS POR LA CONVOCANTE EN LAS BASES DE LA CONVOCATORIA, Y A LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 49 DEL ACUERDO QUE ESTABLECE LAS NORMAS ADMINISTRATIVAS APLICABLES A LAS ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS, EN LA AUDITORÍA SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN.

EN ESTE ACTO SE PREGUNTÓ A LOS ASISTENTES SI EXISTE ALGÚN COMENTARIO O MANIFESTACIÓN QUE EXPRESAR, RESPONDIENDO NO TENER NINGUNO.----------

. ----------

DE CONFORMIDAD AL ARTÍCULO 27 PENÚLTIMO PÁRRAFO DE "EL ACUERDO", TODO LO ESTABLECIDO EN LA PRESENTE ACTA FORMARÁ PARTE DE LAS BASES DE LA CONVOCATORIA DE LA LICITACIÓN, POR LO QUE DEBERÁ SER CONSIDERADA POR LOS LICITANTES EN LA ELABORACIÓN DE SU PROPOSICIÓN, EN TODOS Y CADA UNO DE LOS TÉRMINOS ESTABLECIDOS EN LAS BASES DE LA CONVOCATORIA DE LA LICITACIÓN.----------

CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 34 DE "EL ACUERDO", LA PRESENTE ACTA SERÁ FIRMADA POR LAS PERSONAS QUE HUBIERAN ASISTIDO AL ACTO, SIN QUE LA FALTA DE FIRMA DE ALGUNO DE ELLOS RESTE VALIDEZ O EFECTOS A LA MISMA, Y A PARTIR DE ESTA FECHA SE FIJARÁ COPIA DE LA PRESENTE ACTA EN EL PIZARRÓN UBICADO EN LA DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y ADMINISTRACIÓN DE ARCHIVOS EN EL PISO 7, CON DOMICILIO EN CARRETERA PICACHO AJUSCO NÚMERO 167, COLONIA AMPLIACIÓN FUENTES DEL PEDREGAL, DEMARCACIÓN TERRITORIAL TLALPAN, C.P. 14110, CIUDAD DE MÉXICO, SIENDO DE EXCLUSIVA RESPONSABILIDAD DE LOS LICITANTES ENTERARSE DE SU CONTENIDO Y OBTENER, EN SU CASO, COPIA DE LA MISMA, POR UN PERIODO NO MAYOR A CINCO DÍAS HÁBILES, ASIMISMO, SE DIFUNDIRÁ EN LA PÁGINA DE INTERNET DE LA "CONVOCANTE" www.asf.gob.mx AL CONCLUIR EL ACTO PARA EFECTOS DE SU NOTIFICACIÓN.---

PREVIA LECTURA DE LA PRESENTE Y NO HABIENDO NADA MÁS QUE HACER CONSTAR, SE DA POR CONCLUIDA A LAS 11:30 HORAS DEL DÍA DE SU CELEBRACIÓN, FIRMANDO AL MARGEN Y AL CALCE PARA CONSTANCIA LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON. ----------

----------FIRMAS----------

POR LA AUDITORÍA SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN

LIC. ENRIQUE IZAGUIRRE PÉREZ
JEFE DE DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES

ING. CARLOS LÓPEZ ALBARRÁN
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN DE PERSONAL

LIC. LUIS ERNESTO MARTÍNEZ PALAFOX
SUBDIRECTOR DE CONTRATOS Y CONVENIOS

---------- POR LA UEC ----------

MTRA. ZAIDA XOCHITL GUERRERO FERRER
ASISTENCIA DE LA UNIDAD DE EVALUACIÓN Y CONTROL DE LA COMISIÓN DE VIGILANCIA DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS

---------- COMO OBSERVADOR ----------

1. MARTÍN JIMÉNEZ HERNÁNDEZ,
2. GABRIELA AIDEÉ GUZMAN GUTIERREZ,
3. VICTOR HUGO SÁNCHEZ PALAFOX,
4. FRANCISCO HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ
5. DAVID ALEJANDRO VILLANUEVA BARRERA